



Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Científicos Titulares** de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, **Especialidad "INVESTIGACIÓN EN TELEMEDICINA Y TICS"** (Tribunal n.º 119), convocadas por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Subsecretaría (B.O.E. de 19 de Julio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso** de la Especialidad **"INVESTIGACIÓN EN TELEMEDICINA Y TICS"**, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Total 1ª fase concurso (*)
MIGUEL BILBAO, SILVIA MARIA DE; 711228****	13,5	4,6	3	21,1
SANCHEZ DE MADARIAGA, RICARDO; 5270****	12,9	8,8	3,5	25,2

(*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas en la Escuela Nacional de Sanidad** (Instituto de Salud Carlos III. Avda. Monforte de Lemos 5, Pabellón 7-8, 28029 Madrid).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Lo que se hace público en Madrid, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Adolfo Muñoz Carrero